

Orígenes del debate librecambio-proteccionismo: Smith, Ricardo, Hamilton y List.

Por: Wendy Díaz Pérez

Resumen

Los recientes acontecimientos en Seattle reconocen el debate del librecambio-proteccionismo.

En la primera de dos partes, la autora introduce los actores más representativos de la discusión.

Abstract

The recent events of Seattle had reappear the free trade-protectionism debate. In the first of two parts, the author introduces the main actors of the discussion: Smith, Ricardo, Hamilton and List.

El 30 de noviembre de 1999, en Seattle, manifestantes de todo el mundo se reunieron con el objetivo de sabotear la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio. A pesar de los esfuerzos de distintos medios de comunicación y los propios organismos internacionales por descalificar las protestas y a sus dirigentes, lo cierto es que lo sucedido en Seattle, hizo renacer el debate del librecambio-proteccionismo que parecía haber caído en un letargo durante varias décadas. Este trabajo comprenderá dos partes. En la primera, pretendo un acercamiento a los autores que se encuentran en los orígenes de las dos posiciones preponderantes del comercio internacional. La segunda sobre tratará el desarrollo del debate durante los siglos XIX y XX y culminarán en el análisis de los últimos acontecimientos provocados por el «fenómeno Seattle».

Es la publicación de Adam Smith, «Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones» en 1776 lo que para algunos autores como Gilpin¹ inaugura el debate. La posición libre-

cambista de Smith (que a su vez responde a una crítica a la antigua corriente mercantilista), propicia una contracorriente llamada nacionalista (o proteccionista).

El liberalismo económico o teoría ortodoxa del comercio internacional, estaría representado por la línea Smith-Ricardo-Heckscher/Ohlin/Samuelson además de otras formulaciones neoclásicas. El nacionalismo por su parte, se identifica con Hamilton-List la Escuela Histórica Alemana de finales del siglo XIX y los nacionalistas económicos del siglo XX.²

El desarrollo teórico de los autores analizados debe juzgarse en un contexto histórico. Smith y Ricardo trataban en su momento de explicar la revolución industrial y la posición hegemónica de Inglaterra. Por ello era absolutamente necesario garantizar el desarrollo de políticas comerciales abiertas en Inglaterra y en sus socios comerciales.

Hamilton y List, pertenecían a regiones que luchaban por responder a la amenaza inglesa. En

ambos casos se trataba de crear los cimientos de dos futuros hegemonías: Estados Unidos y Alemania. Su justificación por una protección a sus productores contra Inglaterra y otros países, responde a la necesidad de la creación de estos nuevos estados nacionales.

Adam Smith (1723-1790)

Adam Smith es considerado como el primer pensador inglés que trató de explicar la transición que se estaba llevando a cabo en su nación hacia la revolución industrial y crear así las bases del capitalismo.

De hecho, la sola publicación de «La riqueza de las naciones» es considerada por muchos como el término de la corriente de pensamiento económico conocida como mercantilista y de igual forma, el inicio del pensamiento de la escuela clásica.

El mercantilismo de igual forma finalizaba con la era feudal al potencializar el nacionalismo y crear estados fuertes, por ello abogaban por la protección a las manufac-

¹Profesora del Departamento de Mercadotecnia y Negocios Internacionales del CUCEA.

turas y materias primas y el control sobre la industria. Todo lo anterior basado en la creencia de que la riqueza de una nación estaba condicionada a su capacidad de acumular metales preciosos.

Smith viene a romper con las ideas mercantilistas al desafiar el bullionismo, deslegitimar el poder de la intervención del estado y por lo tanto optando el *laissez faire*.

En general Smith señala que el comercio exterior, trae beneficios para las naciones que lo practican ya que por una parte "remiten al exterior el excedente del producto de su tierra y de su trabajo carente de demanda en el interior, y consiguen traer, a cambio de aquel sobrante, artículos que se soliciten en el país"³. Establece además que la forma como se deben realizar las transacciones es a través de las ventajas absolutas que un país tiene con respecto a otro para producir una mercancía. Esto significa que un país debe especializarse

en los productos donde tenga mayor eficiencia. La eficiencia estaría determinada por la cantidad de trabajo absoluto requerido para producir cada unidad de un bien, donde en un modelo de dos países y dos productos, el país con la menor cantidad de trabajo empleado en la producción será el que tenga la ventaja absoluta. De esta forma, si cada país participa en el comercio exterior bajo la condición de hacerlo con el producto que tenga las mayores ventajas, ambos países saldrían ganando.

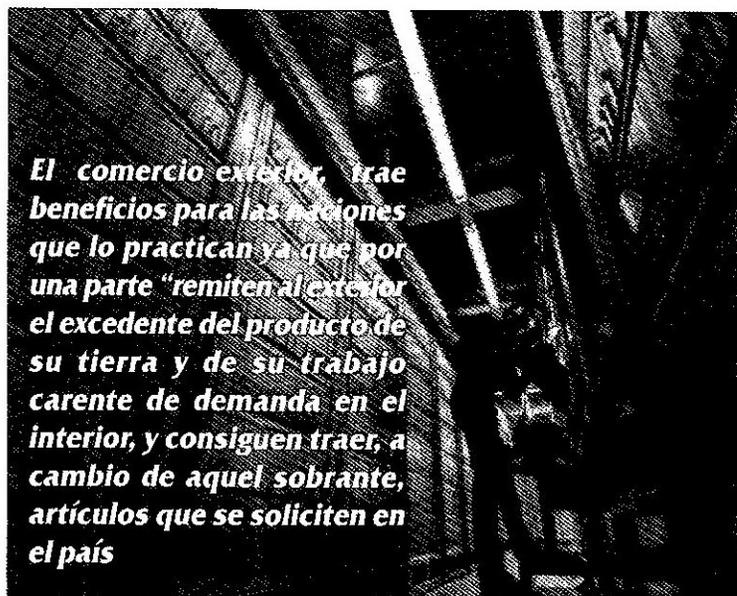
En "La riqueza de las naciones", critica las restricciones a la importación que se establecen con el propósito de crear monopolios al interior de la industria nacional pues esto significa que se le estaría indicando a las personas cómo invertir sus capitales; para Smith y su *laissez faire* esto no es posible. Además considera que "cuando un país extranjero nos puede ofrecer una mercancía en condiciones más baratas de lo que nosotros podemos hacerla, será mejor comprarla que producirla, dando por ella parte del producto de nuestra propia

Bretaña en ese entonces obtuviera el monopolio de su propio comercio. De hecho una de las únicas intervenciones de parte del estado "permisibles" para Smith es precisamente la cuestión de la defensa del país de manos de los extranjeros. En este caso se trataba de protegerse de la potencia marítima que era Holanda y por ello, como lo dice el propio autor, si bien el Acta de Navegación no era favorable al comercio exterior, ni a la opulencia producida por él, dicha Acta "es quizá la más sabia de todas las reglamentaciones comerciales que se han dictado en Inglaterra"⁵

El segundo caso que Smith considera como "conveniente" para la restricciones al comercio es cuando existe en el interior del país (entonces reino) algún impuesto sobre los productos locales. Por ello, se debería de crear un impuesto igual al impuesto interno, con el fin de que los productos estuvieran en iguales condiciones.

Por otro lado, también expone dos casos en los que las restricciones deben considerarse como oportunas. En el primer caso se trata de la posible imposición de restricciones a productos originarios de naciones en donde los productos nacionales tienen impuestos de importación; es pues una política de represalias.

Admite que sería correcto el desarrollar una política de represalias cuando existen posibilidades (reales) de que se consiga mediante el efecto de ellas, suprimir las



El comercio exterior, trae beneficios para las naciones que lo practican ya que por una parte "remiten al exterior el excedente del producto de su tierra y de su trabajo carente de demanda en el interior, y consiguen traer, a cambio de aquel sobrante, artículos que se soliciten en el país"

actividad económica, y dejando a ésta emplearse en aquellas ramas en que saque ventaja al extranjero"⁴

No obstante, para Smith existen dos casos principales en que puede resultar ventajoso aplicar algún tipo de protección a la industria. En el primer caso se encuentran aquellas industrias que sean necesarias para la defensa del territorio. En el capítulo II habla concretamente del caso del Acta Unica de Navegación, la cual crea las condiciones necesarias para que Gran

prohibiciones y aranceles que originaron el conflicto.

Por otro lado, en el segundo caso se trata de establecer cuándo y en qué medida es conveniente restaurar el libre comercio, o bien eliminar las restricciones a la importación cuando éstas han cesado las importaciones por un tiempo considerable. Se trata aquí de una especie de desgravación paulatina.

David Ricardo (1772-1823)

En su libro *Principios de economía política y tributación* (1817), David Ricardo, desarrollaría una primera modificación al planteamiento de Smith a través de la creación de una nueva teoría de comercio internacional. Como lo señala Pablo Ruiz⁶, la teoría ricardiana surge en el contexto de un debate en el parlamento inglés acerca de las ventajas y desventajas de la importación de cereales, un debate que tenía como fondo el enfrentamiento entre los terratenientes y los industriales. La posición de Ricardo coincidía con los industriales y sugería la apertura de las fronteras y el traslado de la producción de cereales a la de ma-

nufacturas. Para justificar su posición política, Ricardo desarrolló una teoría del comercio internacional, la teoría de las ventajas comparativas. Con esta teoría, Ricardo demuestra que el flujo comercial entre los países está determinada por el costo relativo y no absoluto de los productos.

Sin embargo, el modelo ricardiano se basaba en supuestos que tendrían que modificarse más tarde. Ricardo planteó un modelo de dos países y dos mercancías; omitiendo costos de transporte, supuso que los factores de producción eran móviles dentro de un país e inmóviles internacionalmente, utilizó la teoría del valor trabajo, dedujo competencia perfecta y pleno empleo, tecnología a un nivel fijo en cada país, aunque variable de uno a otro, inmovilidad al exterior de factores de producción pero movilidad de los mismos dentro de las fronteras; de una nación además de dos supuestos fundamentales como el de cada país tiene una dotación fija de recursos, costos de producción constantes y rendimientos constantes a escala.

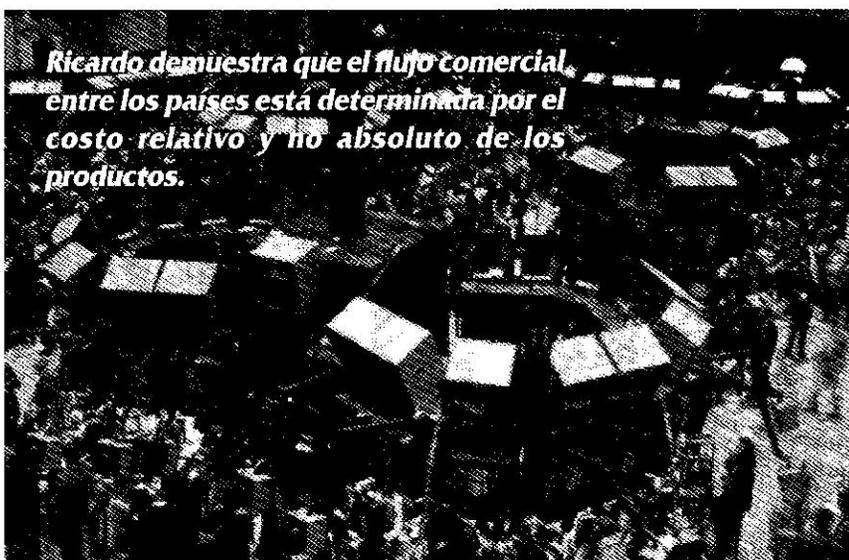
En sí Ricardo señalaba que a

pesar de que el comercio internacional podría basarse en las ventajas absolutas, dada la inmovilidad de los factores de producción era posible beneficiarse del comercio a través de ventajas comparativas. El modelo propone que siempre que existan diferencias en los requerimientos relativos de trabajo en dos mercancías existirán incentivos para comerciar.

Con lo anterior, Ricardo resolvió el problema de la dirección del comercio internacional a través de su teoría. Sin embargo, no logró explicar qué factores determinan las ventajas comparativas. Para Ricardo "la ventaja comparativa dependía de diferencias comparativas en la productividad del trabajo (o sea, diferencias en tecnología), y sólo señaló implícitamente como base de estas diferencias al factor clima".⁷

Ricardo coincide con Smith en la necesidad de un comercio "absolutamente libre", en donde cada país "invertirá naturalmente su capital y su trabajo en empleos tales que sean lo más beneficioso para ambos".⁸ Por supuesto, detrás de esta adopción del libre mercado se encuentra la idea de la obtención del beneficio universal a través del beneficio individual (Smith), lo cual "distribuye el trabajo en la forma más efectiva y económica posible al estimular la industria, recompensar el ingenio y por el más eficaz empleo de las aptitudes peculiares con que lo ha dotado la naturaleza; al incrementar la masa general de la producción, difunde el beneficio general y une a la sociedad universal de las naciones en todo el mundo civilizado con un lazo de interés e intercambio común a todos ellos".⁹

La teoría de la ventaja compa-



rativa o costos comparativos vino a representar la defensa más importante de la doctrina del libre cambio.

Alexander Hamilton

Alexander Hamilton, fue el primer Secretario del Tesoro de EUA durante el gobierno de Washington. A petición de la Cámara de Representantes, redactó el *Informe sobre las manufacturas*, presentado a la Cámara de Representantes de ese país en 1791. En este informe la Cámara de Representantes buscaba convencer a los agricultores estadounidenses de las bondades de un desarrollo de las manufacturas en ese país con el fin lograr su "independencia". Estados Unidos entonces exportaba productos agrícolas (que de acuerdo a Hamilton tenían cada vez más dificultades para llegar a los mercados internacionales por la imposición de restricciones a ellas), e importaba manufacturas. Lo que Hamilton logró con su informe fue construir los cimientos del proteccionismo estadounidense.

Partidario del federalismo, Hamilton se contrapone a las ideas de Smith, otorgándole un papel importante al estado. En el famoso *Informe sobre las Manufacturas*, Hamilton aboga por la superioridad de las manufacturas frente a la agricultura: "No sólo la riqueza, sino la independencia y la seguridad de un país parecen estar materialmente conectadas con la prosperidad de las manufacturas. Toda nación teniendo en vista estos grandes objetivos, debería esforzarse por tener dentro de sí misma, todos los elementos esenciales del suministro nacional. Ellos comprenden los medios de subsistencia, habita-



Aunque efectivamente, el establecimiento de protecciones a las manufacturas, traerán durante algún tiempo un alza, con el tiempo las manufacturas nacionales se desarrollarán de tal manera que los precios en realidad serán más baratos que los de los productos importados.

ción, vestimenta y defensa".¹⁰

Para Hamilton, en su argumentos señala que existen circunstancias que permiten inferir que el desarrollo de las manufacturas es deseable para la nación: 1) la división del trabajo, 2) extensión en el uso de la maquinaria, 3) empleo adicional a las clases de la comunidad que no tienen contacto generalmente con el mundo de los negocios, 4) la promoción de la emigración de países extranjeros, 5) una mayor libertad en la diversidad de talentos, 6) un campo más amplio para la empresa, 7) la creación en algunas instancias de una nueva demanda por el excedente de producción en la tierra.¹¹

En respuesta a los planteamientos de Smith y Ricardo, sobre los monopolios que pueden surgir al mantener una política que favoreciera las manufacturas y sobre el consecuente aumento de precios en la manufacturas por las protecciones, Hamilton dice: "pero los hechos no corresponden uniformemente con la teoría. Una reducción de precios viene, en algunas instancias, seguido del establecimiento de las manufacturas nacionales".¹²

Abunda en esto al decir que en realidad, aunque efectivamente, el

establecimiento de protecciones a las manufacturas, traerán durante algún tiempo un alza, con el tiempo las manufacturas nacionales se desarrollarán de tal manera que los precios en realidad serán más baratos que los de los productos importados.

Federico List

Con la influencia de las ideas de Hamilton que List recoge durante su estancia en EUA, además de su anterior contraposición con las ideas de Smith y Ricardo, intenta criticar a los clásicos al concebir que esta teoría es exacta únicamente en el caso de que todas las naciones observen recíprocamente el principio de libertad mercantil.

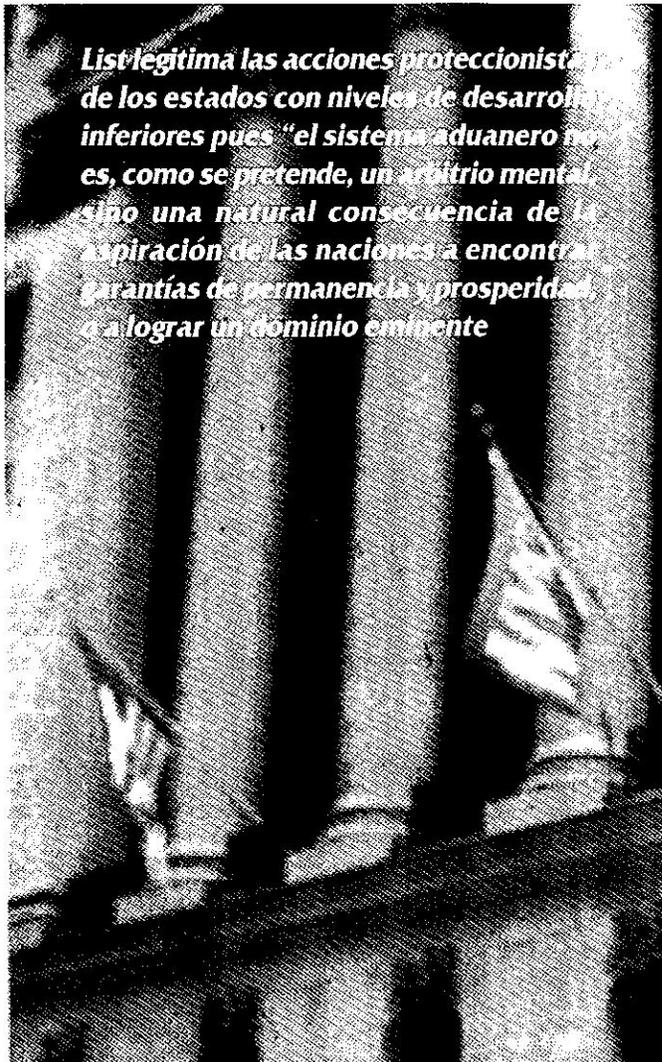
La libre competencia que exalta la teoría clásica, es benéfica únicamente cuando en dos naciones existe el mismo nivel de desarrollo ya que si una de ellas está rezagada en la industria, comercio o navegación: "cuando por lo demás posee los recursos intelectuales y materiales necesarios para su desarrollo, debe en primer término poner en tensión todas sus fuerzas para llegar a competir después con las naciones más adelantadas".¹³

A diferencia de Smith, Federico List se inclina por la unificación de los esfuerzos individuales a través del estado y la nación (el nacionalismo es un concepto muy importante en su propuesta), ya que para él, si el individuo trabaja solo, será débil y estará desamparado; así que cuanto más grande sea el círculo de quienes trabajan juntos será mejor el producto final. En cambio para Smith el esfuerzo individual sin restricciones ni intervenciones llevaría al bienestar del resto de los individuos. Para Smith, el estado no tiene un papel importante.

List coincide con los clásicos en otorgarle al comercio internacional la virtud de lograr avances en la civilización y bienestar nacional. Sin embargo, reconoce que este libre cambio es imperfecto y que existen razones como la guerra o "medidas egoístas" de algunas naciones, para que este libre cambio no funcione.

A diferencia de los autores clásicos, List otorga especial importancia al desarrollo de la nacionalidad, la cual para él debe ser el objetivo de la nación, pero a su vez debe de considerársele como una aspiración no egoísta para que pueda llegarse a la unión universal entre estados que llegan a una etapa homogénea de cultura y poder, en otros términos, lo que él llama una confederación.

Esta etapa homogénea de cultura y poder significa que los esta-



List legitima las acciones proteccionistas de los estados con niveles de desarrollo inferiores pues "el sistema aduanero no es, como se pretende, un arbitrio mental, sino una natural consecuencia de la aspiración de las naciones a encontrar garantías de permanencia y prosperidad, o a lograr un dominio eminente"

dos se encuentran dentro del mismo nivel de desarrollo que List clasifica en distintas etapas: estado salvaje, estado pastoril, estado agrícola-manufacturero, estado agrícola-manufacturero-comercial.

Así, un país con riquezas en la agricultura, manufacturas, navegación y comercio exterior será más poderoso que uno exclusivamente agrícola. Explica además las relaciones entre economías más y menos avanzadas, donde los menos avanzados (en procesos agrícolas) deben seguir la política del libre cambio para poder comerciar con los poderosos enviando sus productos agrícolas y comprando manufacturas; esto por supuesto en

caso de que las mismas naciones no se pusieran unas a otras obstáculos en su desarrollo económico.

Como la realidad no es así, y las naciones que alcanzan cierto nivel de desarrollo producen monopolios en las manufacturas y el comercio, el progreso se detiene.

Esta actitud de los países desarrollados propicia una conducta de igual sentido en los menos avanzados que se ven obligados a utilizar estos instrumentos para poder llegar a otros niveles de desarrollo contrarrestando las políticas monopólicas de los poderosos.

Así, List legitima las acciones proteccionistas de los estados con niveles de desarrollo inferiores pues "el sistema aduanero no es, como se pretende, un arbitrio mental,

sino una natural consecuencia de la aspiración de las naciones a encontrar garantías de permanencia y prosperidad, o a lograr un dominio eminente".¹⁴

Por otra parte, apoya el comercio entre naciones agrícolas (zonas cálidas) y manufactureras (zonas templadas), pues allí se encuentra el espíritu de la "división cosmopolita del trabajo y la cooperación de energía, es decir el grandioso comercio internacional".¹⁵

Sin embargo, si bien justifica la protección para los países que quieren avanzar, también aconseja a los agrícolas menos avanzados no intentar crear manufacturas propias y por lo tanto no utilizar las protecciones.

En suma, List critica a la escuela clásica en cuanto a que si bien le reconoce que efectivamente una unión universal o una confederación de todas las naciones es garantía para la paz, y por ello es admisible el principio del libre comercio, también señala que la unión debe realizarse entre naciones en la misma etapa de desarrollo y para que cada una de las naciones menos adelantadas sea capaz de equipararse con las naciones más poderosas, se necesita desarrollar un sistema proteccionista.

De aquí se desprende que la aportación de List a la teoría nacionalista o al debate proproteccionista sea el empleo del argumento de la industria naciente.

List de hecho lo que quería hacer era justificar la unión de Alemania (derribando las barreras internas) y la protección (temporal) de la nación hacia el exterior con el fin de impulsar su desarrollo eco-

nómico y estar en el nivel de la Inglaterra de esos años. Así las naciones:

“Deben utilizar el sistema proteccionista como el medio más idóneo para lograr ese fin. Los efectos de ese sistema para la finalidad indicada son de doble naturaleza; por una parte, en virtud de la exclusión paulatina de las manufacturas extranjeras de nuestros mercados, se produciría en otras naciones un excedente de obreros, aptitudes y capitales que deberían buscar, entonces, sustento en el extranjero; en segundo lugar, mediante las primas que nuestro sistema protector ofrece a los obreros, aptitudes y capitales de inmigración, se atrevería ese excedente de energías productivas, en lugar de hacerlo emigrar hacia lejanos países y colonias, y buscaría entre nosotros su sustento”.¹⁶

Las ideas de Adam Smith y David Ricardo se identifican con el librecambismo total. Sus argumentos pasarían por las pruebas de los neoclásicos y los nuevos teóricos del comercio internacional. En esencia sus conclusiones en cuanto al libre comercio se sostendrán hasta nuestros días como argumentos a favor de la globalización. Por su parte, Hamilton, quien sería reconocido solo varias décadas después de la presentación de su informe, sienta las bases de la tradición del proteccionismo en los Estados Unidos y además servirá de apoyo para que Federico List desarrolle los argumentos para una protección temporal en búsqueda de un nivel de desarrollo que permita llegar a una política de libre cambio. A pesar de su posición ante los países agrícolas, inaugura así el argumento por la “justicia” en el comercio internacional.

Citas

1. Robert Gilpin, *La economía política de las relaciones internacionales*. Grupo Editor Latinoamericano, Colección Estudios Internacionales, 1990

2. Existen otras clasificaciones sobre las corrientes de pensamiento respecto al comercio internacional. Por ejemplo, Aurelio del Río Siggelkow *et al.*, las clasifican en liberalismo, proteccionismo y marxismo. « 1. El liberalismo: caracterizado por considerar que el comercio internacional tiene efectos directamente beneficiosos tanto para cada país que participe en él como para el conjunto del mundo. 2. El proteccionismo: que sin negar lo anterior (salvo en su etapa «prehistórica»: el mercantilismo) establece ciertas condiciones para que determinados efectos negativos del comercio puedan ser minimizados,

como etapa previa al libre comercio. 3. El marxismo: pues, aunque K. Marx no tuvo oportunidad de desarrollar una teoría acabada sobre el tema, establece ciertas características específicas del comercio internacional capitalista, así como su función dentro del proceso de acumulación mundial». Aurelio del Río Siggelkow, Faustino Covarrubias, *et al.*, *Economía Internacional*, Tomo 1, Colectivo de Autores, La Habana, 1998 Pp.2-3

3. Adam Smith, *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*, FCE, Gabriel Franco (trad.), 1958, p.399.

4. *Ibid.* P.403

5. *Ibid.*, p. 410

6. Pablo Ruiz Nápoles, *Algunos aspectos teóricos y de política económica*, en Comercio Exterior, vol. 31, núm. 10, México, oct, 1981, pp 1173-1178.

7. Miltiades Chacholiades, *Economía Internacional*, Mc Graw Hill, 1981, p.101

8. David Ricardo, *Principios de economía política y tributación*, FCE, Juan Broc (O) 1959, p. 102

9. *Ibid.* P. 102

10. Gilpin, p.194

11. Alexander Hamilton, *Report on Manufactures*, en William Benton, *The Annals of America. Organizing the New Nation*, vol. 3, 1784-1796. Encyclopedia Britannica, Inc., 1968 pp. 464

12. *Ibid.* P. 470

13. Federico List, *Sistema nacional de economía política*, FCE, Manuel Sánchez (trad.), 1942, p 4

14. *Ibid.* p.41

15. *Ibid.* p.43

16. *Ibid.* P. 149